

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 1 de 11

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte **LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS**, mayor de edad identificado con cédula N°. ° 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía Numero Ciudadanía No. 8.828.944, de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 351 -2024**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 351 -2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales ✓
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 351 -2024 ✓
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO, EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: apoyo y fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales en el municipio de Yondó Antioquia. ✓

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 2 de 11

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA ✓
CONTRATISTA:	LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS, C.C. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER ✓
SUPERVISOR:	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, Secretario De Deportes, Cultura y Turismo. ✓
VALOR INICIAL:	Ocho millones de Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$8.000.000,00) ✓
PLAZO INICIAL:	Sesenta (60) días ✓
FECHA DE INICIO:	23/10/2024 ✓
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	22/12/2024 ✓
ADICIÓN:	No aplica.
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	Ocho millones de Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$8.000.000,00) ✓
PRÓRROGA:	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	22/12/2024 ✓
FECHA DE RECIBO FINAL:	23/12/2024 ✓
VALOR FINAL EJECUTADO:	Ocho millones de Pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$8.000.000,00) ✓
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS (\$ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
No aplica.	No aplica.	No aplica.

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
----------	-------

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 3 de 11

No aplica.	No aplica.
------------	------------

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
No aplica.	No aplica.	No aplica.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0,00	\$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago	\$0,00	\$ 5.066.600,00	\$0,00
Segundo pago final	\$0,00	\$0,00	\$2.933.400,00
TOTAL	\$0,00	\$ 5.066.600,00	\$2.933.400,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$8.000.000,00	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL	\$0,00	\$ 0,00
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 0,00	\$8.000.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0 Página: 4 de 11		

100%	100%	0.0%
------	------	------

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	23/10/2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Sesenta (60) días
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	22/12/2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$8.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0.00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 5 de 11

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
No aplica.	No aplica.	No aplica.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 351 -2024 cuyo Objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO, EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: apoyo y fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales en el municipio de Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ACTIVIDAD N° 001
1. Realizar la planificación de actividades musicales, programas de pedagogía musical. Como ensayos y audiciones, para cuando los grupos de formación que sea asignado por éste propongan actividades de instrucciones y orientaciones que ayuden a los estudiantes a desarrollar sus habilidades y conocimientos musicales, manteniendo una cobertura por lo menos de 40 beneficiarios en general. 1.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18 Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 6 de 11	

1. Realizó una ampliación de cobertura por medio de convocatorias personalizadas, con miras a motivar la inclusión y participación al proceso de formación banda músico-marcial en el marco de las actividades pedagógico-musicales gratuitas, llevadas a cabo desde la Secretaría de Deporte, Cultura y Turismo.
2. Desarrolló en concordancia con el tiempo y disponibilidad de los participantes del proceso de banda música marcial, la planeación de las clases, la pedagógica a usar y algunos de los temas a trabajar, proponiendo arreglos musicales para el formato marcial, teniendo en cuenta los niveles alcanzados por cada uno de los participantes.
3. Realizó la planificación de actividades musicales adaptadas según las necesidades de cada grupo del proceso de formación del área de banda músico marcial de la escuela de música, mencionada planificación incluyo, mejora de interpretación instrumental, evaluación y retroalimentación constructiva, práctica rítmica marchante y ensamble grupal.

ACTIVIDAD N° 002

2. Realizar la evaluación y monitoreo de progreso de los estudiantes, brindando retroalimentación y apoyo, manteniendo actualizada la información de los cambios y desarrollos en el campo de la enseñanza musical y en la conformación del plan nacional de música y el plan departamental de cultura.
 - 2.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:
 1. Realizó seguimiento al aprendizaje de los estudiantes, evaluando las competencias y habilidades adquiridas durante el tiempo de estudios; para lo anteriormente mencionado usó un ejercicio pedagógico y didáctico, donde los mismos estudiantes se encargaban de evaluar mediante una sana crítica, el progreso de los compañeros; ayudando así a generar capacidades de evaluación ante fallas observadas en los ensayos. Todo lo anterior siempre en concordancia con lo estipulado desde las metodologías usadas por el plan departamental de bandas y música para la convivencia.
 2. Organizó una guía de monitoreo para ver el progreso de los integrantes de la banda músico marcial, en mencionada guía tuvo en cuenta el nivel de habilidad de todos y de cada uno teniendo como referencia, "principiante, intermedio, avanzado", según correspondiera. Además también evaluó la técnica del estudiante, incluyendo

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 7 de 11

la postura, la respiración, la articulación y la coordinación al momento de realizar ensambles grupales.

ACTIVIDAD N° 003

3. Gestionar la conformación de la escuela de padres y vincularlos al proceso de formación musical a través de actividades musicales, lúdicas, etc.; para el fortalecimiento de las relaciones familiares y lazos afectivos de los participantes del proceso.

3.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó reunión con padres de familia de los participantes en el área de banda músico marcial, para la presentación del programa de enseñanza a implementar con los integrantes de nivel medio y los de nivel iniciación, además de informarles sobre el progreso alcanzado por cada uno y explicar la metodología a aplicar que garantizara un aprendizaje más ágil, efectivo y pertinente.

ACTIVIDAD N° 004

4. Programar y realizar actividades artísticas y culturales como conciertos, espectáculos, audiciones y otros relacionados con el área musical, que se enfoquen en el fortalecimiento de las expresiones artísticas del municipio de Yondó, especialmente en el área de la banda músico marcial.

4.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Apoyó en la organización del evento cultural realizado en el barrio los Naranjos, mencionado evento fue organizado por la Secretaría en pro de llevar alegría y arte a las comunidades de los barrios, además de apoyar en la organización, también participó con la banda músico marcial con presentaciones artístico musicales.

ACTIVIDAD N° 005

5. Realizar la planificación y ejecución de un cronograma de actividades mensual donde especifique día, hora, lugar y actividad a realizar como ensayos, ensambles musicales, lectura de partituras, teoría de la música, manejo escénico, marcha, entre otras.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0 Página: 8 de 11

5.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

- 1 Durante todo el periodo contractual diseñó organizó y ejecutó un cronograma mensual de actividades que ayudara a proyectar la organización de cada evento y las convocatorias, además dentro del cronograma también tuvo en cuenta las actividades a desarrollar como talleres previos a las clases de banda música marcial, con una metodología clara, que fuera entendible para niños, niñas y jóvenes que integran el área de banda música marcial; haciendo énfasis en el cumplimiento y ejecución de las tareas programadas, desde la Secretaria de Deporte, Cultura y Turismo.

ACTIVIDAD N° 006

6. Participar en las actividades culturales locales, regionales, departamentales y/o nacionales, donde sea convocado o delegada el área de banda música marcial como muestra del avance del proceso de formación.

6.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó participación artística en algunos eventos apoyados y organizados por la Secretaria de Deporte, Cultura y Turismo; las actividades fueron las siguientes: "El Mundialito", el cual fue un evento deportivo organizado por la secretaria, "La feria del manatí y el jaguar, el cual fue un evento ambiental llevado a cabo por una corporación de San Miguel del Tigre y apoyado por la Secretaria y "La semana Eduardista". Esta última fue un evento organizado por la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz y apoyado por la Secretaria; todas las anteriores fueron actividades que fueron efectuadas en el municipio de Yondó Antioquia; en mencionadas actividades tuvo la oportunidad de mostrar los avances alcanzados por el área de banda música marcial y para los integrantes fue de gran agrado poder participar como grupo musical, llevando la batuta mediante desfiles que tuvieron lugar en algunas calles del municipio.

ACTIVIDAD N° 007

7. Realizar la caracterización de la población beneficiada y atendida, y llevar un registro de asistencia de los participantes de la escuela de formación atendida en el área de

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0		Página: 9 de 11

banda músico marcial; presentando informes periódicos cualitativos y cuantitativos sobre los beneficiarios.

7.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó el proceso de diligenciar las planillas de caracterización y asistencia, de los asistentes a las clases de formación del área de banda músico marcial con el fin de llevar un control sobre la cantidad de beneficiarios de los talleres de formación. El contratista también mencionó que presento un informe sobre la cantidad atendida en el proceso de formación en banda músico marcial, así mismo anexo planillas de forma física como evidencia; además la calidad del aprendizaje logrado por todos y cada uno de los beneficiarios fue notorio en cada una de las presentaciones realizadas por el proceso de formación musical.

ACTIVIDAD N° 008

8. Apoyar en la organización y actualización de una base de datos con el estado-diagnóstico de la escuela en el área de banda músico marcial, donde especifique los datos de cada participante o beneficiario de la escuela y nivel de formación en el que se encuentra participando.

8.1. Durante el periodo de ejecución del 23 de octubre y el 22 de diciembre del 2024 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Digitalizó una base de datos con la información de niños, niñas, jóvenes y adultos que fueron inscritos en la escuela de banda músico marcial, esto con el fin de llevar un control de cuantos beneficiarios anotados en mencionada escuela y poder hacer un seguimiento del nivel alcanzado por cada uno de ellos.

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Version: 0 Página: 10 de 11

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 351-2024, con objeto es "SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CULTURAL DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO, EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: apoyo y fortalecimiento para el desarrollo de habilidades y expresiones artísticas y culturales en el municipio de Yondó Antioquia", fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

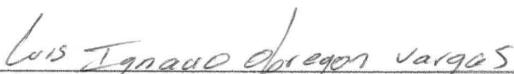
1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0 Página: 11 de 11		

permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	 LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS C.C. No. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

Revisó Aspectos Técnicos: Lic. Virgilio Albeiro Ramos Romero / Secretario de Deportes, Cultura Y Turismo
 Revisó Aspectos Jurídicos: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica